

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE DERECHO CELEBRADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2007, BAJO LA PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. DECANO, DR. ALEJANDRO RODRÍGUEZ CARRIÓN, Y ACTUANDO COMO SECRETARIA LA DRA. ISABEL GONZÁLEZ RÍOS.

En la ciudad de Málaga, siendo las 11.40 horas del día 20 de diciembre de 2007, se reúnen los miembros de la Junta de Centro que posteriormente se relacionan con el siguiente orden del día:

Aprobación si procede del acta de la sesión anterior.

Los miembros de la Junta de Centro aprueban por asentimiento el acta de la sesión anterior.

Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano inicia su informe expresando su agradecimiento por la masiva asistencia al acto de investidura como Dr. Honoris Causa del Prof. Dr. Juan Antonio Carrillo Salcedo. Igualmente manifiesta sentirse profundamente emocionado por las muestras de cariño recibidas de toda la comunidad universitaria ante la difícil situación personal por la que está pasando.

Por otro lado, muestra, en nombre de la Facultad de Derecho, sus condolencias por el fallecimiento del padre de la Prof. Dra. María Ángeles Martín Reyes, cuyos vínculos con esta Facultad de Derecho son por todos conocidos.

El Sr. Decano en su informe hace mención a las próximas elecciones a Rector/a solicitando una amplia participación de la comunidad universitaria, reconociendo las buenas relaciones que mantiene la actual Rectora con nuestro centro.

Especial mención en su informe merece la Biblioteca de nuestra Facultad. Por un lado, por ser beneficiaria de dos importantes donaciones de libros, la de D. Enrique Mapelli sobre Derecho Aeronáutico y del Espacio, y la realizada por D. Pedro Aparicio, compuesta de 600 volúmenes sobre cuestiones europeas. Ambas donaciones se identificarán con el nombre de sus respectivos donantes.

Por otro lado, el Sr. Decano solicita la aprobación de la Junta de Centro para la colocación de los libros antiguos que se encuentran en la Biblioteca en la planta alta de la Sala de investigación, identificándolos como “Sala de Investigación Dr. Antonio Ortega Carrillo de Albornoz”, profesor de Derecho Romano de nuestra Facultad. La citada petición se aprueba por unanimidad de los miembros presentes en la Junta.

El Prof. Dr. Antonio Ortega Carrillo de Albornoz agradece mucho la distinción que la Junta de Centro le concede.

El Sr. Decano informa de que no existen asuntos de trámite que tratar por lo que se pasa al siguiente punto del orden del día, la **elección de la composición de la Mesa Electoral para las elecciones a Rector/a.**

Al respecto la Secretaria Académica informa de que el Reglamento Electoral en su art.15.3 establece que la composición de la mesa electoral en la Facultad debe estar integrada por el Decano, o persona en quien delegue y por el Secretario, más cuatro vocales en representación de cada uno de los sectores de la Comunidad Universitaria, elegidos mediante sorteo por y entre los miembros de la Junta de Centro.

Realizado el sorteo los cuatro vocales elegidos con sus correspondientes suplentes han sido:

-Sector de Profesores Doctores con vinculación permanente:

*Titular: Dra. Maite Echezarreta Ferrer

*Suplente: Dr. Juan Antonio Robles Garzón

-Sector de Profesores no doctores o doctores sin vinculación permanente:

*Titular: D. Pedro Moreno Brenes

*Suplente: D. Antonio Lara López

-Sector de Personal de Administración y Servicios:

*Titular: D^a. María José Casado

*Suplente: D^a Dori Gómez Repiso

-Sector de estudiantes:

*Titular: D. Antonio David Álvarez Gil

*Suplente: D. Juan Ignacio Gutiérrez Gastillo

En el quinto punto del orden del día relativo a **plazas de profesorado** la Junta de Centro manifiesta su visto bueno al acuerdo adoptado por unanimidad en el Consejo de Departamento de Derecho Civil, Eclesiástico del Estado y Romano de elevar al Rectorado la petición de una plaza de Catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado, así como, su propuesta de Tribunal compuesta por los miembros que a continuación se relacionan:

***COMISIÓN TITULAR:**

- Presidente: Prof. Dr. José Antonio Souto Paz, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.
- Secretario: Prof. Dr. Juan Ferreiro Galguera, Catedrático de la Universidad de La Coruña.
- Vocales: Prof. Dr. Gustavo Suárez Pertierra, Catedrático de la UNED; Prof^a. Dra. Ana Fernández-Coronado González, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid; Prof. D. Gregorio Delgado del Río, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

***COMISIÓN SOUPLENTE:**

- Prf^a.Dra. Concepción Presas Barrosa, Catedrática de la Universidad de Santiago de Compostela.
- Prof.Dr. José M^a Contrerar Mazario, Catedrático de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.
- Prof^a. Dra. Gloria Morán García, Catedrática de la Universidad de la Coruña.
- Prof^a. Adoración Castro Jover, Catedrática de la Universidad del País Vasco.
- Prof. Dr. Luís Mariano Cubillas Recio, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

En este punto del orden del día, la Junta de la Facultad de Derecho da también su visto bueno a la solicitud formulada por el Departamento de Ciencia Política, Derecho Internacional Público y Derecho Procesal al Rectorado para la dotación de dos plazas de ayudante, con el objeto de hacer frente a las nuevas exigencias del EEES en el Área de Derecho Procesal.

En el punto sexto del orden del día se analiza la **propuesta de Posgrados**. Al respecto el Sr. Decano informa de las diferentes reuniones mantenidas con el Rectorado, y en la Facultad de Derecho, tras las cuales se decidió designar una Comisión, formada por profesores de esta Facultad y por la Vicedecana de Ordenación Académica, Dra. Patricia Benavides, y la Vicedecana de Investigación, Dra. Yolanda García, para que elaborara una propuesta de posgrado para la Facultad de Derecho.

El Sr. Decano manifiesta que se ha intentado proponer posgrados que tengan continuidad en el tiempo y que traten de cubrir las distintas salidas profesionales que, en el momento en que se implante, el grado no cubre. La propuesta de Posgrado que realiza la Facultad de Derecho debe ser aprobada en el Consejo de Gobierno de la UMA del día 21 de diciembre, para inmediatamente ser enviada a la Junta de Andalucía que decidirá que Posgrados de los presentados por las Universidades Andaluzas se aprueban. Los Posgrados que se aprueben empezarán a impartirse en el Curso Académico 2008/2009.

A continuación la Vicedecana de Investigación, Dra. Yolanda García, informa sobre los Posgrados que presenta la Facultad de Derecho: el Master en Abogacía y los Posgrados en Políticas Jurídicas Públicas y en Tráfico Inmobiliario y Asesoría de Empresa.

El Posgrado en Políticas Jurídicas Públicas incluye a su vez un Master en Regulación Económica y Territorial y otro en Política Criminal. El Posgrado en Tráfico Inmobiliario y Asesoría Jurídica de Empresa se compone de un Master en Tráfico Inmobiliario y otro en Asesoría Jurídica de Empresa.

Finalmente se presenta un Master en Criminalidad e Intervención en Menores. La información sobre estas propuestas de posgrado se encuentra como documento adjunto.

Una vez realizada la información sobre estos Master se abre un amplio debate donde los representantes de los alumnos muestran su preocupación por diferentes aspectos como el número máximo de alumnos que se admiten en el Master de Abogacía o la premura que supone su implantación para el próximo curso. Varios profesores mantienen que efectivamente la implantación del Posgrado antes del grado no es coherente, pero que la opción es insertarnos en este sistema o quedarnos fuera. El Prof. Dr. José M^a Souvirón Morenilla apunta a que se incluya en el Master de Abogacía la referencia a que el número de plazas será de 100, como ya figura, pero añadiendo que “en función de la demanda se arbitrarán los medios para cubrir un número mayor”.

Por su parte, el Prof. Dr. José Manuel Ruiz Rico apunta a la necesidad de clarificar los contenidos del Master de Abogacía, así como, la plantilla adscrita al mismo.

Finalizado el debate, las propuestas de Master presentadas por la Facultad de Derecho se aprueban por consenso unánime de la Junta de Centro.

El último punto del orden del día referido a la tramitación, discusión y respuesta a **los ruegos y preguntas planteadas** se inicia con el ruego de un representante de los alumnos de que los seminarios cuenten con tarimas, a petición de algún profesor, para impartir mejor la docencia. A lo que el Decano responde que los seminarios se están

transformando para eliminar las tarimas y darles así una orientación más adecuada para la discusión en pequeños grupos.

Como colofón el Sr. Decano agradece a la Facultad el apoyo que está prestando al equipo decanal y recuerda que nuestra Facultad ha sido este año la mejor valorada en cuanto a la docencia en el Distrito Universitario.

RELACIÓN DE ASISTENTES A LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2007

- D. Antonio Álvarez Gil.**
- Dra. Ana Cañizares Laso**
- D^aM^a José Casado Cañero**
- Dra. María Teresa Echezarreta Ferrer.**
- Dra. Leticia Fontestad Portalés.**
- Dra. Itziar Giménez Sánchez.**
- Dra. Isabel González Ríos.**
- D. Juan Ignacio Gutiérrez Castillo**
- D. Antonio M^a Lara López.**
- Dra. Milagros López Gil.**
- Dra. M^a Jesús Molina Caballero**
- Dr. Juan Muñoz Sánchez.**
- D. José Antonio Ocón Delgado**
- D^a Ana Belén Ordóñez Pérez**
- Dr. Antonio Ortega Carrillo de Albornoz**
- Dra. Carmen Ortín García.**
- Dr. Juan Antonio Robles Garzón.**
- Dr. Alejandro J. Rodríguez Carrión.**
- Dr. José M. Ruiz Rico Ruiz**
- Dra. Ana M^a Salinas De Frías.**
- Dr. José M^a Souvirón Morenilla**
- Dr. Antonio Javier Trujillo Pérez**
- Dr. Ángel Valencia Sáiz**